



**PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL**  
Nuestra Misión es la Prevención Social de los Trabajadores Municipales

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PPEM 01-2021**  
**NOG: 14499061**

Estimados Señores Oferentes:

EL Plan de Prestaciones del Empleado Municipal a través de la Unidad de Contrataciones, gira la presente invitación para participar en el Evento de Licitación, número PPEM 01-2021, según NOG 14499061. Para la AQUISICIÓN DE CINCO (5) VEHICULOS TIPO PICK UP, PARA EL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL.

De conformidad con la siguiente información: **IDENTIFICACIÓN:** (NOG) 14499061; **DESCRIPCIÓN:** AQUISICIÓN DE CINCO (5) VEHICULOS TIPO PICK UP, PARA EL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL.

**FECHA:** La recepción de ofertas se realizará en el segundo nivel, salón de usos múltiples de las Instalaciones del Empleado Municipal, ubicadas en la 3a calle 5-26 zona 1 Guatemala, en la fecha y hora que establezca el Sistema GUATECOMPRAS, en plica cerrada, sellada y debidamente identificada, presentando todos los documentos requeridos en las bases de Licitación número PPEM 01-2021.

De conformidad con lo que establecen los artículos 24 y 24 bis de la Ley de Contrataciones del Estado, transcurrido 30 minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de plicas, además deben de publicar su oferta a través del portal de Guatecompras.

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través del portal de Guatecompras, consultando el Número de Operaciones en GUATECOMAS (NOG) 14499061.

3ª. Calle 5-26 zona 1, Guatemala, C.A., PBX 2291 1700/ [www.ppem.gob.gt](http://www.ppem.gob.gt)

(223038-2)-12-agosto



**ARCHIVO GENERAL**  
**MUNICIPAL DE MIXCO**

*¡Trabajando por nuestra Ciudad!*

El Archivo Municipal de la Municipalidad de Mixco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inciso 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República), informa:

**1. Funcionamiento de los Archivos Municipales:**

- Un sistema centralizador a través del Archivo General de la Municipalidad de Mixco, el que está a cargo de la Secretaría Municipal, tal como lo prescribe el artículo 84 literal h) del Código Municipal.

- Un sistema a través del Archivo General de la Municipalidad de Mixco de Control de recepción de documentos, registró y ordenación de la documentación transferida para su resguardo, clasificando los mismos referidos de las dependencias remitidas para facilitar la consulta previa ya sea reproducción física o digital.

- Un sistema de archivos de concentración, que opera de forma descentralizada al Archivo General de la Municipalidad. Donde determinadas dependencias manejan documentos semí activos, que son aquellos que por sus características especiales, pese estar fenecidos, su consulta resulta recurrente.

**2. Finalidad del Archivo Municipal:**

- El Archivo General de la Municipalidad de Mixco tiene como finalidad reunir, organizar y conservar la documentación municipal, específicamente en lo que se refiere a los expedientes inactivos y/o históricos.  
- Apoyar a las dependencias municipales a que cumplan con brindar el trámite correspondiente a cada expediente de solicitud de información, hasta la resolución a favor del solicitante para luego ser archivado.  
- Contar con la información actualizada que se resguarda y conserva, para la correspondiente disponibilidad para los usuarios.

**3. Sistemas de Registro de los Archivos Municipales:**

La Municipalidad de Mixco tiene implementados sistemas de registro de forma cronológica y numérica, tanto en el Archivo General como también en los archivos de dependencias municipales que tengan bajo su cargo el resguardo de documentación, utilizando sistemas de entrada y salida de expedientes, orientados a dar testimonio del curso de un expediente que ha sido tramitado por la dependencia.

**4. Categorización de la información Municipal:**

La Municipalidad de Mixco tiene categorizada la información en Archivos de gestión, Archivos centrales, Archivos Intermedios y Archivos históricos

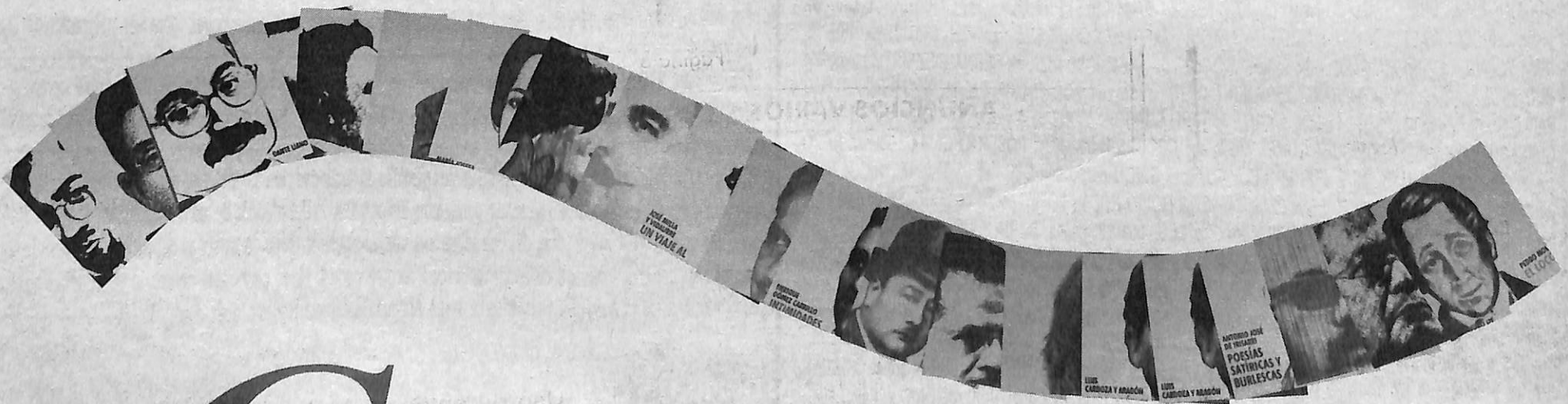
**5. Procedimientos y Facilidades de Acceso a los Archivos Municipales:** El acceso a los archivos de la Municipalidad de Mixco, se rige bajo los procedimientos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos autorizados por la autoridad superior y se facilita a través de la atención personal que se brinda en cada dependencia a los vecinos, asimismo la que se ofrece en Ventanilla Ágil del Archivo General, en la Unidad de Acceso a la información Pública y en la página web de la Municipalidad de Mixco.



*[Firma]*  
Neftalí Abraham Quevedo Juárez  
Encargado de Archivo Municipal

13 ave C 0-25 Zona 2 Mixco Colonia la Escuadrilla

(223092-2)-12-agosto



# Colección Literatura

Presenta una variedad de obras del género narrativo, poesía y teatro, que datan de los clásicos de la literatura guatemalteca.



**Diario de Centro América**

Comunícate con un agente al 1590 ext. 112 para más información, o visítanos en 18 calle 6-72, zona 1.